

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2014-314**

Salta, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.075/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Agronomía (refoliado 108) para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura AGROECOLOGIA (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 111 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que corresponde indicar que el cargo objeto de éstas, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta (fs. 80);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 24 de junio de 2014 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados, ajustado a la normativa vigente (fs. 112);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Agroecología (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura AGROECOLOGIA de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Dra. Marta Leonor de Viana  
Dra. María Semmartin  
Dra. Lilliana Concepción Lupo

Suplentes

Ph. D. Dr. Martín Oesterheld

Solicitar CS autorizacion concurso adj agroecología Metán 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2014-314**

Salta, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.075/14

Dra. Alicia Haydeé Barchuk  
M Sc Eduardo Atilio de la Orden  
Mgter. Esteban Emilio Alessandria  
Ph. D. Dr. Ignacio Martín Barberis

ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Rosa Vera Mesones  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Carlos Gómez  
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Nieves Martínez

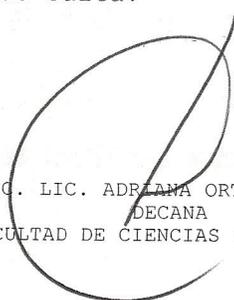
ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES